DE: ANGELY LUZ MORA ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E.

PARA: JAMIS RODRIGUEZ SALCEDO.
Subgerente de Prestaciones de Servicios de Salud.

ASUNTO: Designación como supervisor CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 171– 2026.

FECHA: 22 DE JULIO DEL 2026.

Que, a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC – DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL – SUCRE, VIGENCIA 2026", Suscrito con la señora **CLAUDIA PATRICIA MARQUEZ TRESPALACIO,** identificada con CC N° 1.103.096.917 expedida en Corozal, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente